



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

*CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/920/2010, de 18 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de esta categoría.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación se procede a realizar la oportuna rectificación de la Orden mencionada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 1 de julio de 2010, en relación con el apartado 2.1.c) de la Base Segunda.– Requisitos de los aspirantes:

*Donde dice:*

Estar en posesión del título Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico (Ciclo Formativo Grado Superior) o equivalente o en posesión del título de Técnico Superior en Medicina Nuclear o estar en condiciones de obtenerlo dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes.

*Debe decir:*

Estar en posesión del título Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico (Ciclo Formativo Grado Superior) o equivalente o en posesión del título de Técnico Especialista en Medicina Nuclear, o estar en condiciones de obtenerlo dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes.

La presente corrección no modifica el plazo de presentación de solicitudes de participación al citado proceso selectivo.

Valladolid, 6 de julio de 2010.